

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO  
CULTURAL  
MUNICIPIO DEL PITAL

---

ELABORADO POR:  
OLIVERIO CARVAJAL AMAYA  
COORDINADOR Y GESTOR CULTURAL

EL PITAL, MAYO DE 2009

“GENEREMOS PROGRESO CON SENTIDO  
SOCIAL, EL PITAL SE LO MERECE”

# INTRODUCCIÓN

---

El desarrollo cultural de una nación supone la aparición y solución de nuevas necesidades, aquellas que a su vez estimulan la labor creativa, la investigación, la comunicación, la capacitación, la participación comunitaria y el planeamiento de estrategias que respondan efectivamente al logro de los objetivos de un grupo social.

Las ideas que fundamentan los procesos de descentralización como componentes de un desarrollo equilibrado y/o verdaderamente democrático, cimientan la posibilidad de llevar a cabo múltiples cambios a las estructuras tradicionales; aquellas que precisamente fraccionan la unidad sectorial y debilitan las posibilidades humanas de progreso.

# JUSTIFICACION

---

La nueva organización política y administrativa emanada de la Constitución Nacional del 91, ha abierto espacios y medios para canalizar los recursos necesarios hacia el desarrollo general del país. Sobre la concertación, gestión y control de estos, la coordinación interinstitucional y la solución práctica y efectiva de problemas, permite abrir la dimensión de los proyectos.

---

De acuerdo con los principios fundamentales y definiciones de la Ley General de Cultura, la Cultura constituye el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden más allá de las artes, otros modos de vida: Derechos Humanos, sistemas de valores y creencias.

La cultura como fundamento de la nacionalidad abarca los procesos tanto individuales como colectivos, que constituyen parte integral de la identidad de un pueblo.

"El Estado asumirá como tarea la promoción del desarrollo de la Nación en los ámbitos científico, económico, tecnológico y cultural, apoyando todas aquellas iniciativas que velen por el respeto de los bienes culturales, los derechos humanos, los valores de tolerancia, multiculturalidad y pluralismo como elementos fundamentales para una cultura de paz.

Por tal razón, el proyecto, se orienta fundamentalmente en creación de un liderazgo cultural, diseñar un programa secuencial que permita fortalecer la institucionalidad a partir de la capacitación, organización y seguimiento, para que a partir de la pluralidad cultural se dinamicen los espacios de participación ciudadana local, se diseñen las políticas culturales y se ejerza un seguimiento y veeduría a la inversión de los recursos asignados para el desarrollo cultural.

# POLITICAS CULTURALES

---

1. Organización del sector
2. Formación
3. Patrimonio
4. Investigación
5. Microempresas culturales

# ORGANIZACIÓN DEL SECTOR O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

---

## OBJETIVOS

- Consolidar el Sistema Municipal de Cultura.
- Fortalecer la infraestructura cultural.
- Fortalecer las organizaciones culturales y a los gestores y creadores culturales.
- Acompañar los procesos artísticos culturales.

## ACCIONES

- Capacitar a los gestores y creadores sobre el sistema nacional de cultura y normatividad.
- Reactivar, capacitar, reconocer y avalar las actuaciones del Consejo Municipal de Cultura.
- Adecuación técnicas de los espacios culturales.
- Reestructurar, acompañar, crear, legalizar, las diferentes organizaciones culturales.

- ④ Realizar o actualizar un inventario cultural. Crear el SINIC e inscribirlo al SINIC nacional el respectivo inventario.
- ④ Darle continuidad a los procesos generados desde la comunidad.
- ④ Articular el trabajo con otros actores sociales para la construcción de la RED DE TRABAJO CULTURAL.
- ④ Estimular los grupos artísticos existentes y promover la creación de otros grupos.
- ④ Mantener una dinámica de trabajo.
- ④ Elaborar con el Consejo Municipal de Cultura el Plan de Desarrollo Cultural.
- ④ Realización de convenios.
- ④ Gestión de recursos a instancias nacionales e internacionales.
- ④ Dotación técnica e implementos a los espacios culturales.
- ④ Gestionar ante el Ministerio de Cultura la inclusión en el PLAN DE MUSICA.

# FORMACION

## OBJETIVOS

---

- Generar valores positivos y crear sentido de pertenencia y arraigo por lo nuestro a partir de las manifestaciones artísticas – culturales.

## ACCIONES

- Organizar y fortalecer la Escuela de Formación Artística Cultural para la educación no formal continuada en las áreas de Teatro, danzas, música, artes visuales y artesanías.
- Organizar y fortalecer agrupaciones artísticas.
- Dotar de instrumentos y vestuario a las agrupaciones artísticas.
- Dotar de recursos técnicos a la escuela de formación.
- Realizar una actividad artística permanente que brinde a la comunidad el disfrute y conocimiento.
- Articular y apoyar las actividades lúdicas, artísticas y culturales que se generen desde la comunidad o de las instituciones educativas.
- Crear y fortalecer espacios de confrontación creativa de los procesos de desarrollo.
- Ampliar la cobertura de los grupos etéreos de la población y a la zona rural.
- Apoyo y fortalecimiento de las manifestaciones artísticas – culturales en las fiestas tradicionales.
- Hacer mantenimiento a equipos técnicos, instrumentos y renovación de vestuario.

# PATRIMONIO

## OBJETIVOS

- ④ Difundir, promover y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible de la localidad.

## ACCIONES

- ④ Adecuar o construir el espacio para la Biblioteca Municipal.
- ④ Gestionar ante el Ministerio de Cultura la dotación de la Biblioteca (RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS)
- ④ Crear programas permanentes de promoción de lectura.
- ④ Recuperar la memoria sonora, documental, Fílmica, Mueble e inmueble, memorias, tradiciones, costumbres, etc.
- ④ Generar sentido de arraigo y pertenencia.
- ④ Realizar un inventario de patrimonio en todas sus manifestaciones.
- ④ Impulsar estímulos para la protección del Patrimonio.

# INVESTIGACION

---

## OBJETIVOS

- Estimular la creación y la investigación artística como garantía de continuidad de nuestras tradiciones culturales.

## ACCIONES

- Impulsar y motivar la práctica de la investigación.
- Propiciar el proceso de nivelación y profesionalización de los artistas y gestores.

# MICROEMPRESAS CULTURALES

## OBJETIVOS

---

- Consolidar el sector como estrategia para reducir los niveles de pobreza y la generación de empleo.

## ACCIONES

- Apoyar y estimular las organizaciones y demás grupos activos en nuestra localidad.
- Capacitar a los artistas en diseño, calidad. Emprendimiento y normatividad.
- Gestionar la apertura de mercados internacionales a nuestros actores culturales.